



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

12491 *Aprobación inicial presupuesto general y plantilla orgánica 2025*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 4 de diciembre de 2024, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez pasado dicho plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica, en caso de presentar alegaciones será el plenario el que las resuelva y lo apruebe definitivamente.

Petra, *(firmado electrónicamente: 5 de diciembre de 2024)*

La presidenta

Joana María Pascual Sansó

